



Apo.41.Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.Fr.002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
4

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

029

-

2024

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

1049615111

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS TEMAS DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, ASÍ COMO EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN- MHCP EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

31/01/2024

No.Compromiso
30024

NOMBRE CONTRATISTA

JUAN LEONARDO ALVAREZ AREVALO

VALOR DEL CONTRATO

65,675,952.00

ADICIONALES

.00

SALDO CONTRATO

42,689,369.00

FECHA DE INICIO:

02/02/2024

FECHA DE TERMINACION:

01/10/2024

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Cesion 1

Fecha: 22/03/2024

Observacion: CESION DEL CONTRATO 3.029-2024 DE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GUERRA A JUAN LEONARDO ÁLVAREZ ARÉVALO, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO SEGUN APROBACIÓN DE PÓLIZA EL 05/04/2024

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	4	PERIODO	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024	8,209,494.00	0 %	.00		8,209,494.00
		TOTALES		8,209,494.00		.00		
TOTAL A PAGAR								8,209,494.00

Anexos y No. de Folios

Factura

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

2

Otros Anexos o Folios

8

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

2

INFORME DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - RUT

Total de Folios Anexos

12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES



FIRMA:

Firmado digitalmente por DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA

NOMBRE: DIEGO IGNACIO RIVERA MANTILLA

CARGO: SUBDIRECTOR JURIDICO

CEDULA: 91216867

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.029-2024
 Nombre del Contratista: Juan Leonardo Álvarez Arévalo
 Periodo informe: del 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024
 Supervisor: Diego Ignacio Rivera Mantilla
 Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido, así como brindar acompañamiento jurídico en la estructuración de líneas o estrategias de defensa en temas de Derecho Administrativo y Laboral.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias judiciales y administrativas, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias. Avance: a) Durante este periodo contractual se contestaron las demandas: 1. Contestación demanda. Proceso 17001-33-33-003-2023-00175-00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante DIRECCION TERRITORIAL DE CALDAS. Envío contestación 3 de mayo de 2024. 2. Contestación demanda. Proceso 17001-33-33-001-2023-00353-00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE SAMANÁ, CALDAS. Envío contestación 6 de mayo de 2024. 3. Contestación demanda. Proceso 17001-33-33-003-2024-00044-00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante DIRECCION TERRITORIAL DE CALDAS. Envío contestación 7 de mayo de 2024. 4. Contestación demanda. Proceso 11001-03-27-000-2023-00051-00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante TINTORERIA INDUSTRIAL

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

DEL ORIENTE SAS. Envío contestación 10 de mayo de 2024. 5. Contestación demanda. Proceso 11001-03-06-000-2024-00173-00. Conflicto de Competencias. Demandante PORVENIR. Envío contestación 15 de mayo de 2024. 6. Contestación demanda. Proceso 88-001-23-33-000-2024-00016-00. Acción Popular. Demandante Corine Steele. Envío contestación 20 de mayo de 2024. 7. Contestación demanda. Proceso 76001-23-33-000-2023-00468-00. Acción Popular. Demandante Castor Asprilla. Envío contestación 20 de mayo de 2024. 8. Contestación demanda. Proceso 05001 33 33 009 2023 00254 00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante YAMILA CORDOBA. Envío contestación 21 de mayo de 2024. 9. Contestación demanda. Proceso 17-001-33-39-006-2023-00369-00. Acción de nulidad y restablecimiento del derecho. Demandante FIDUPREVISORA. Envío contestación 22 de mayo de 2024. 10. Contestación demanda. Proceso 52001-33-33-002-2024-00066-00. Acción de controversias contractuales. Demandante TEKTON ARQUITECTURA E INGENIERIA. Envío contestación 29 de mayo de 2024. 11. Contestación demanda. Proceso 11001-03-06-000-2024-0018300. Conflicto de Competencias. Demandante PORVENIR. Envío contestación 22 de mayo de 2024. 12. Se presentó una demanda ejecutiva a continuación del proceso de reparación directa 410013333006 2016 00280 00. Envío 14 de mayo de 2024	2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos. Avance: En el presente periodo se realizó revisión de los procesos asignados, y se comunicaron las novedades en las que se encontró la necesidad de tener una retroalimentación y orientación.
3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, en consideración a las normas de modernización tecnológica del Consejo Superior de la Judicatura. Avance: Durante este periodo contractual se remitieron oportunamente los memoriales pertinentes para la adecuada defensa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

4. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que se le encomienden, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por el Comité de Conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance:

Las actuaciones judiciales y / o extrajudiciales se realizaron en los plazos establecidos por la normativa procesal.

5. Comunicar oportunamente los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que las modifiquen o deroguen.

Avance:

En el periodo contractual no se comunicaron providencias a las áreas técnicas del Ministerio.

6. Proyectar y tramitar respuesta las actuaciones que le sean asignados, ya sea en la interposición o atención de recursos o medios de impugnación, revocatorias directas, acciones de tutelas, incidentes de desacato, derechos de petición, consultas, proyección de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley

Avance:

En el presente periodo contractual se realizaron las siguientes actuaciones:

- Contestación demanda . Proceso 11001-03-15-000-2024-02212-00..
Acción de Tutela. Demandante Nelson García Vera. Envío contestación 23 de mayo de 2024.
- El 30 de mayo de 2024 se traslado por competencia a la Defensoría del Pueblo la petición presentada por Gabriel Banguera Hurtado

7. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato.

- Se asistió a la audiencia de EXCEPCIONES PREVIAS dentro del proceso de ordinario laboral con radicado 05001 31 05 014 2023 00188 ante el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN con el demandante Dario Castaño el 6 de mayo de 2024.
- Se asistió a la audiencia de conciliación extrajudicial ante PROCURADURÍA 187 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS . Convocante INDUPALMA, el 6

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

de mayo de 2024. • Se asistió a la audiencia de conciliación extrajudicial ante PROCURADURÍA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS . Convocante INDUPALMA, el 10 de mayo de 2024. • Se asistió a la audiencia de EXCEPCIONES PREVIAS dentro del proceso de ordinario laboral con radicado 050013105002 2022 0044100 ante el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO con el demandante IVAN DARIO TABORDA el 15 de mayo de 2024. • Se asistió a la audiencia de pacto de cumplimiento ante TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO. Demandante LA FUNDACION JURIDICA POPULAR DE COLOMBIA AUDIENCIA el 15 de mayo de 2024. • Se asistió a la audiencia inicial ante Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito Judicial de Riohacha. Demandante NELVIS MARIELA CAMARGO MAGDANIEL el 28 de mayo de 2024. Se compareció a las siguientes reuniones: • REVISION DINAMICA Y LINEA DE TRABAJO ENTIDADES NACIONALES MESA ALCALDES CHIVOR el 22 de mayo • MESA TECNICA Y REVISION PROYECTOS A FINANCIART FALLO CHIVOR. El 23 de mayo
8. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición Avance: En el presente periodo contractual se presentaron las siguientes fichas de conciliación: - CORINE DUFFIS ORACLE 16568 EL 27 DE MAYO DE 2024. - CASTOR SECUNDINO ORACLE 16535 EL 27 DE MAYO DE 2024 - GLEYDIS SIDNEY ADAMS GONZALEZ EL 15 DE MAYO DE 2024 - ORACLE 3232 BLANCA FLOR NIÑO EL 15 DE MAYO DE 2024 - LUZ MARIA GUEVARA CALAPS EL 15 DE MAYO DE 2024
9 Proponer, presentar y sustentar recomendaciones y/o soluciones jurídicas que fortalezcan la línea de defensa en los procesos que es parte esta Cartera Ministerial. Avance:

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	5 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

En este periodo no se propusieron recomendaciones o soluciones jurídicas.

10 Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad

Avance:

En el presente periodo contractual no se asignaron recursos extraordinarios para proyectar, sustentar e interponer.

11 Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad

Avance:

En el presente periodo contractual no se asignaron respuestas a recursos extraordinarios para proyectar, sustentar e interponer.

12 Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que se le asignen, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance:

La información de los procesos fue oportunamente registrada en Oracle y demás soportes pertinentes.

13 Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectuando cuando sea necesario, las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes

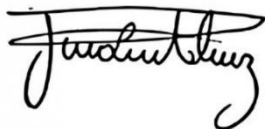
Avance:

Dentro de este periodo se revisaron los siguientes actos administrativos de pago de costas:

- CORRECCIÓN RESOLUCIÓN - JOSE DEL CARMEN MAZA enviada el 27 de mayo de 2024
- JOSE LAUREANO GOMEZ enviada el 28 de mayo de 2024
- GLORIA INÉS JARAMILLO MORENO enviada el 16 de marzo de 2024

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	6 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- CORRECCION APROBADA RESOLUCIÓN - LADY JANIBE LAMILLA enviada el 27 de mayo de 2024
14 Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto. Avance: En el presente periodo contractual no se agendaron cursos o programas de fortalecimiento.
15 Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan: a. Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo. b. Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a las mismas. c. Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. d. Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados. e. Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.
Mediate la presentación del informe de actividades se da cumplimiento a esta actividad.
Productos del contrato Avance: Los indicados en cada actividad contractual.



Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	7 de 7
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado
digitalment
e por DIEGO
IGNACIO
RIVERA
MANTILLA

FIRMA SUPERVISOR